



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

**ACTA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**

Día : Viernes 18 de julio de 2025.
Hora : 09:15 horas.
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osse
Concejales Asistentes : Sr. Ángel Carter Ramos.
Sra. Jeannette Molina González.
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez.
Sr. Félix Martínez Martínez.
Sr. Luis Lazo Jara.
Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.
Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Creación Programa “Celebración Campeonatos de Cuecas de Colbún”.
3. Aprobación Convenio de Suministros Arriendo de carpas y Otros.
4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
5. Entrega “Informe Juzgado de Policía Local”, resumen de causas ingresadas en el segundo trimestre de 2025.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZTYLW-893>

6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

7. Varios.

Desarrollo de la sesión.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria, expresa sus saludos a los señores Concejales, al señor Secretario, a los jefes de departamentos y a todos los vecinos que se conectan a las plataformas virtuales y a los asistentes en el Salón.

El señor Presidente aclara que existe la posibilidad de hacer modificaciones a la fecha de realización de alguna sesión de Concejo puntual, debido a situaciones específicas y eso es lo que ocurre en esta sesión que se desarrolla un día viernes, para en lo sucesivo continuar los días jueves como es habitual.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobar la incorporación del punto número 6 a la tabla “Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal”.

El señor Presidente señala que los señores Concejales ya están en conocimiento de que se trata la modificación por lo que solicita su pronunciamiento.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad la incorporación del punto número 6 a la tabla de la sesión.

3.1 Aprobación Actas.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales la aprobación de las siguientes actas:

- Acta de la vigésima sesión ordinaria, de fecha 19 de junio de 2025.
- Acta de la octava sesión extraordinaria, de fecha 22 de mayo de 2025.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZTYLW-893>

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueban por unanimidad las actas correspondientes a la vigésima sesión ordinaria, de fecha 19 de junio de 2025 y a la octava sesión extraordinaria, de fecha 22 de mayo de 2025.

3.2 Aprobación Creación Programa “Celebración Campeonatos de Cuecas de Colbún”.

El señor Presidente solicita al Secretario Municipal que de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar la creación del Programa denominado “Celebración Campeonatos de Cuecas de Colbún”, enviado a los señores Concejales el día viernes 11 de julio del año en curso.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y hace extensivas sus felicitaciones a los jóvenes de la comuna que participaran en este campeonato y también a sus padres y sobre todo felicitar a los campeones comunales, puesto que constituye un orgullo poder realizar campeonatos de esta envergadura en nuestra comuna, agradece también al señor Presidente por tomar esta iniciativa.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que como integrante de la Comisión de Cultura y Turismo junto a la Concejal señora Jeannette, realizaron varias reuniones de Comisión para planificar y llevar adelante esta iniciativa, agradece a los señores Concejales que desde el principio los apoyaron para levantar estos proyectos que van en beneficio de los niños de Colbún y los padres de estos niños que apoyan incansablemente a sus hijos, agrega que se trata de una práctica muy bonita pero que tiene costos elevados en lo que dice relación con los trajes y los traslados para participar, sostiene además, que estos campeonatos serán muy llamativos y en muy buena fecha.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que sería bueno dar a conocer las fechas, para que los vecinos se preparen y participe de estas actividades.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y felicita a los niños, señala que son campeones, pero se siguen preparando incansablemente y es un tremendo trabajo el que están realizando ellos, sus padres y sus profesores. Agradece también el trabajo de la Dirección de Cultura y de la Comisión de Cultura y Turismo, además de las felicitaciones, espera que esto pueda ser una constante en los próximos años.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZTYLW-893>

El Concejal señor Cárter solicita la palabra y menciona que se ha hecho un excelente trabajo por parte de don Gabriel Solorza, Director de Cultura, apoyado por la comisión del mismo nombre presidida por la Concejal señora Jeannette Molina e integrada por el Concejal señor Luis Lazo. Agrega que este Programa no estaba contemplado en la planificación para este año, sin embargo, se ha aprobado y si bien es cierto este año 2025 hay dos excelentes parejos de bailarines que se han destacado, no es menos cierto que la comuna de Colbún se ha caracterizado por fomentar nuestro baile nacional y contar con múltiples exponentes, por lo tanto hacía falta que se realizara con la realización de estos campeonatos, felicita el trabajo realizado y espera se considere año a año.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 2 de la tabla.

El señor Presidente señala que como dueño de casa hay decisiones que se tienen que tomar y hay que pensar en los costos y ser responsable, esta vez, aun cuando no estaba contemplado, gracias a una buena gestión se pueden solventar estas iniciativas, agrega que en lo personal disfruta mucho de la cueca y está muy feliz de poder apoyar a los niños y a sus padres que están junto a sus hijos en el desarrollo de esta linda actividad.

3.3 Aprobación Convenio de Suministros Arriendo de Carpas y Otros.

El señor Presidente solicita al Secretario Municipal de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de Licitación Pública ID 4168-53-LR25 denominada Convenio de Suministro de Carpas y Otros, al oferente JUAN ENRIQUE LUNA PARRA RUT N°11.563.014-8, con una vigencia de 24 meses, contados desde el acto aprobatorio del contrato.

El señor Presidente ofrece la palabra los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta si el oferente proporcionará todos los arriendos referidos a carpas que se usarán en las diversas actividades que se desarrolle en la comuna.



El señor Presidente aclara que se trata de un Convenio de Suministros que permite tener todo a mano y contratar directamente, sin embargo esto no es un obstáculo para licitar en caso de que se requiera, ya que existen las dos opciones.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 3 de la tabla.

3.4 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 11 de julio en curso:

DE	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
INGRESOS			
AUMENTAR			
SUBT			
05	01	Del Sector Privado	2.000
05	03	Del Sector Público	240.000
08	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	100.000
12	10	Ingresos por percibir (Licencias Médicas años anteriores)	2.200
		TOTAL	344.200

A	ITEM	DENOMINACION	MONTO \$
GASTOS			
AUMENTAR			
SUBT			
21	01	Personal de Planta	200.000
21	02	Personal a Contrata	128.000
29	04	Mobiliario y Otros	8.200
29	05	Máquina y Equipos	8.000
		TOTAL	344.200



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZTYLW-893>

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 4 de la tabla.

3.5 Entrega “Informe Juzgado de Policía Local”, resumen de causas ingresadas en el segundo trimestre del año 2025.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales el respectivo informe.

El señor Secretario entrega a los señores Concejales un pendrive que contiene el informe en extenso de causas ingresadas en el segundo trimestre del año 2025 al Juzgado de Policía Local de Colbún .

3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 11 de julio del año en curso, para el financiamiento del Programa Celebración Campeonatos de Cuecas en Colbún.

INGRESOS:

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Subt.Item.Asig.</u>		
03 01	Patentes y Tasas por Derechos	11.000.-
	TOTAL	11.000.-

EGRESOS:

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Subt.Item.Asig.</u>		



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZTYLW-893>

21	04	Otros Gastos en Personal	5.000.-
22	07	Publicidad y Difusión	500.-
22	09	Arriendos	4.500.-
24	01	Al Sector Privado	1.000.-
TOTAL			11.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 6 de la tabla.

El señor Presidente solicita al Director de Cultura Turismo y Patrimonio, señor Gabriel Solorza, que de a conocer a grandes rasgos, los detalles de los campeonatos de cueca que se realizarán en la comuna de Colbún.

Don Gabriel Solorza señala que gracias a la Comisión de Cultura y Turismo y a las directrices que el señor Alcalde ha entregado, se ha trabajado en la confección de este programa que cuenta hoy con la aprobación del Concejo Municipal y que permitirá celebrar en primer término el Campeonato Pampa y Mar el día sábado 3 de agosto en el gimnasio de la Escuela de Panimávida, ocasión en que nuestros campeones comunales y regionales entregarán el campeonato y se dará entonces el realce que corresponde en premio al esfuerzo y sacrificio de estos jóvenes y sus padres. Por otra parte, se realizará también el Campeonato Jóvenes de San Pedro a efectuarse el día 18 de septiembre en el Recinto de Medialuna, lo que permitirá aprovechar el despliegue que se realizará en el lugar con ocasión de las fiestas patrias y que proporcionará el escenario que corresponde para Thyarets y Johanns nuestros campeones regionales.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que quiere destacar el buen trabajo que se ha estado realizando desde las Comisiones y la disposición de los jefes de departamento que cuando han existido dudas se han aclarado oportunamente. Por otra parte, insta a los padres a que sigan apoyando a sus hijos.

El señor Presidente menciona que la fecha del 18 de septiembre no se escogió a la azar, sino que pensando en que ese día se realizan los juegos populares y queda un espacio de aproximadamente 3 horas disponible, que permitirá aprovechar un marco de público



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZTYLW-893>

importante, dando así el realce que se merece esta linda actividad, por o tanto habrá público, sonido, pantallas y todo lo necesario para el desarrollo del campeonato.

Solicita la palabra la madre de Gustavo, uno de los integrantes de la pareja de cueca que ostenta el título de campeones regionales Pampa y Mar y además Vice campeones Nacionales en el Torneo Jóvenes de San Pedro, y en nombre de los niños y sus familias quiere agradecer que cada vez que han tocado las puertas de la Municipalidad han sido escuchados, contando con muchísimo apoyo por parte del señor Alcalde, los señores Concejales y el Director de Cultura.

El señor Presidente manifiesta sus agradecimientos en nombre propio y de la Municipalidad, por el esfuerzo realizado en función de mantener nuestras tradiciones vivas y fomentar la cultura a través de nuestro baile nacional.

3.7 **Varios**

El señor Presidente ofrece la Palabra a la Concejal señora Jeannette

La Concejal señora Jeannette señala lo siguiente:

- Consulta por la instalación de cámaras en sector Santa Rosa, cuando estarán operativas.

El señor Presidente informa que estarán en funcionamiento los primeros días de agosto.

- Además, transmite los agradecimientos de los vecinos de Santa Blanca por las luminarias que se instalaron y que tanta falta hacían.

El señor Presidente pide a su vez, se transmita su agradecimiento por el gesto de los vecinos, es muy importante saber que se cuenta con el agradecimiento de la comunidad, añade que estos gestos entregan una motivación adicional.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la Palabra al Concejal señor Lazo

El Concejal señor Lazo señala lo siguiente:

- En primer lugar, señala que se recibió la visita en la Escuela de La Guardia, de los funcionarios que fueron a constatar el tema de las goteras que afecta a la techumbre del establecimiento, por lo que agradece la gestión y espera se le dé una pronta solución.
- Menciona que hace unos días ocurrió un atropello en el paso peatonal que existe en calle Los Aromos, frente al local comercial El Komilon, a raíz de lo cual solicita se instale señalética o un resalto que haga más efectivo el respeto del paso peatonal existente en el lugar.
- Consulta por un proyecto de desagüe en callejón Los Olivos con Adolfo Novoa, ese proyecto al parecer estaba en marcha y sería bueno que se retomara, ya que nuevamente la familia Albornoz sufrió con las inclemencias del tiempo y se inundó. Agrega que la familia Albornoz se encuentra preparada para estas contingencias y rápidamente procede a desaguar el lugar,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZTYLW-893>

lo que impide que esto afecte a las familias que habitan más atrás. Por lo anterior solicita se vuelve a revisar ese proyecto.

- Su último punto se refiere a las bancas solicitadas para calle Los Aromos, mencionadas en otras sesiones de Concejo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la Palabra a al Concejal señor Carrasco

El Concejal señor Carrasco señala lo siguiente:

- En primer lugar agradece que se permitió el cambio de fecha de la última sesión de Concejo, con ocasión de un compromiso personal adquirido por él y la Concejal señora Jeannette. Por otra parte, menciona que en Avenida Rari, Callejón Los Pequenes en la esquina y también frente a la familia Méndez, es necesario efectuar la poda y manejo de árboles muy peligrosos, la misma situación que acontece frente a la casa de don David Henríquez, lugar en que hay un árbol muy grande que es importante manejar para evitar así su caída y afectación a las viviendas.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Cárter señala lo siguiente:

- Indica que su primer punto se refiere a una pregunta que realizó hace dos meses atrás, y que en esta ocasión vuelve a plantear, debido a las reiteradas consultas efectuadas por la Agrupación Creemos Panimávida y los vecinos en general, específicamente en cuanto a las gestiones efectuadas para instalar un cajero automático en la localidad de Panimávida, una necesidad real de la comunidad.
- En segundo término, se refiere a la inquietud de vecinos del sector El Cerrillo de San Nicolás, quienes ingresaron una carta en Oficina de Partes, solicitando un letrero con el nombre del lugar, ya que los vehículos de emergencia no se ubican con facilidad, por lo que sería de gran utilidad.
- Menciona que junto a los Concejales señor Martínez y señor Lazo durante la mañana visitaron los trabajos que se están efectuando en el Servicio de Urgencia de Colbún, al respecto señala que al conversar con el contratista se señaló que están con un retraso importante de alrededor de un mes, lo que al parecer dice relación con la falta de algunos materiales y además deben recibir la visita del Servicio de Salud, lo que también va a demorar un poco, debido a esto solicita si es posible extender el plazo y considerar también algunas terminaciones como el techo en la entrada secundaria, cerámica y pasto, que no estaban contempladas y que requieren ser considerados. Por lo anterior solicita una reunión para evaluar estos detalles y se entregue lo antes posible esta obra que es muy esperada y necesaria para la comunidad.
- Felicita que se esté reparando los baches existentes en diversos lugares, es importante se continue con esas reparaciones, se notó la diferencia y espera se continue así.

El Concejal señor Cárter agradece la palabra.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZTYLW-893>

El señor Presidente ofrece la Palabra a al Concejal señor Díaz

El Concejal sr. Díaz señala lo siguiente:

- Consulta qué posibilidad de construir una vereda donde termina “El Trencito”, específicamente cruzando hacia la COPEC, solicita si técnicamente es posible.
- Consulta si las cámaras que se instalaron en el sector San Nicolás sean monitoreadas.

El señor Presidente agradece que se toque el punto y señala que le parece que esas cámaras puntualmente envían sus imágenes directamente a los teléfonos celulares de la comunidad del sector, señala que es importante al postular a estos proyectos que contemplan cámaras, que estén provistas de fibra óptica, con la finalidad de que puedan ser monitoreadas desde la Central de Televigilancia y obviamente que dichas postulaciones consideren una o dos cámaras, no un sin número de ellas, que hagan difícil su manejo y monitoreo.

- El Concejal señor Díaz consulta si se están entregando contenedores, si existe algún proyecto para continuar con entrega de contenedores.

El señor Presidente señala que sólo se han comprado con recursos propios de la Municipalidad, sin un proyecto de por medio, con la finalidad de ser entregados en aquellos sectores en que por algún motivo en su momento no recibieron este beneficio y aún quedan algunas personas que están pendientes.

- El Concejal señor Díaz señala que desde el sector de Los Avellanos los vecinos solicitan se les considere con el retiro de basura, especialmente en la época que el clima lo permita y por otra parte, se les haga entrega de contenedores de basura y ellos bajar cada 15 días con sus bolsas a la Casa de Tejas.
- Indica que en la comuna hay 5 agrupaciones folclóricas, algunas de las cuales ya han enviado solicitudes de subvención municipal con motivo de las necesidades que se generan para las presentaciones artísticas de Fiestas Patrias, sin embargo, aún no se les ha dado respuesta, consulta qué pasa con ellas y si es posible considerar un aporte a cada una de estas instituciones.

El señor Presidente informa que esas solicitudes están siendo estudiadas.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que en relación al tema de los basureros, le han transmitido que desde la Unión Comunal se está trabajando en un levantamiento de información precisamente para postular a un proyecto que considere la entrega de contenedores de basura, sin embargo la gente está reacia o confundida, porque en el texto del WhatsApp que está circulando se habla en una parte de un basureo por terreno y en otra de un basurero por vivienda, lo que ha generado confusión, sería importante entregar mayor información al respecto.

El señor Presidente ofrece la Palabra al Concejal sr. Martínez

El Concejal señor Martínez señala lo siguiente:

- Indica que la señora Magaly del Club de Adultos Mayores de Paso Rari le pide transmita al señor Alcalde, que están esperando la respuesta a una solicitud que le realizaron.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZTYLW-893>

- Señala que, aun cuando sus colegas lo han mencionado, considera importante reiterar el llamado a trabajar en los pasos peatonales, indica que es importante por la seguridad de los transeúntes. Por otra parte, señala que debe existir la señalética apropiada, para dar aviso de la existencia de los pasos peatonales y de los resaltos. Llama a la comunidad en general, haciendo también su mea culpa, respecto de la necesidad de respetar los límites de velocidad y ser prudentes en este sentido, con la precaución que corresponde.
- Reitera la problemática de las veredas en el sector Los Olivos, punto traído a colación por el Concejal señor Lazo, solicita a SECPLA que se estudie la factibilidad y se agilicen las gestiones al respecto
- Consulta respecto de las Cámaras de Televigilancia de Villa Don Francisco, puesto que ocurrió un incidente y no están enlazadas, al solicitar las imágenes se les respondió que no son cámaras monitoreadas desde el Municipio, por lo que solicita se vea la posibilidad de que sean monitoreadas desde la Central de Televigilancia, puesto que se trata de un sector muy concurrido.
- Respecto del tema de Salud, manifiesta su preocupación puesto que el día anterior a la realización de la sesión de Concejo, no hubo médico en Urgencia y esa situación, sobre todo en invierno es muy delicada y requiere solución, insiste en que debiera existir mayor disponibilidad, ver cómo proveerse de más profesionales especialmente en época invernal.
- Respecto de la visita que efectuaron a la construcción de las obras de Urgencia, solicita la extensión de plazo y los detalles que fueron expuestos por el Concejal señor Cárter, agrega que está la voluntad de todo el Concejo, pues es una prioridad contar con un servicio de primer nivel

El Concejal señor Martínez agradece la palabra.

El señor Presidente señala que si tuviéramos la cultura y lo que primara fuese el respeto, no necesitaríamos lomos de toro y pasos de cebra, sin embargo somos una sociedad muy individualista, no obstante lo anterior reitera el llamado a la conducción responsable.

En relación al tema de la disponibilidad de médico señala que cuando hay horas disponibles en exceso no hay felicitaciones, indica que hay 15 médicos actualmente, lo que significa un costo de aproximadamente \$60.000.000 (sesenta millones) de pesos al año, además se habilitó medico las 24 horas del día en Panimávida y Maule Sur. Señala que se ha hecho un esfuerzo muy importante en este sentido, con la finalidad de poder satisfacer las necesidades de la población.

Agrega que él visita las dependencias de Salud constantemente y en una de esas visitas le consultaba a los usuarios porqué razón acudían al Servicio de Urgencias, en circunstancia de que existen médicos que pueden brindar atención, no en una emergencia, sino que antes de que la situación pase a ese punto. La respuesta que recibió en primer lugar, se refiere a que por razones de trabajo no existe tiempo para acudir a una cita médica. Por lo tanto, tal vez existe una mala utilización de ese servicio en puntual, en el sentido de que quienes trabajan hasta las 4 de la tarde, prefieren llevar a su hijo al CESFAM a las 5, sin pasar por el trámite de pedir hora médica. Esta situación que relata, señala ocurrió hace apenas unos días, en que en presencia de la Directora de Salud consultó a las tres personas que estaban en la sala de espera y todos ellos coincidían en la explicación entregada. Concluye su reelección señalando que, aunque existan 20 o 25 médicos, de todos modos, se producirán estas dificultades puntuales.

Respecto del día al que se refiere el Concejal señor Martínez, el señor Presidente señala que la Directora de Salud le informa que se encontraba la doctora Hernández de llamada ese día, lo cual significa que de existir una urgencia real (evaluada por el personal del servicio) se hubiese llamado a la doctora en turno de llamada (en este caso puntual la doctora Hernández).



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZTYLW-893>

Po otra parte señala que a veces el usuario quiere atenderse con un profesional puntual y eso también dificulta el trabajo, sin embargo, no es un dato menor el hecho de que en un mes se efectúan aproximadamente 17.000 atenciones, por lo tanto ocasionalmente puede existir alguna necesidad o algún problema, pero se trabaja arduamente para entregar la mejor de las atenciones y un servicio acorde a las necesidades de la gente.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y menciona que está consciente del enorme esfuerzo realizado, no le cabe duda de que existe un trabajo importante al respecto, sin embargo su crítica es constructiva y con el ánimo de mejorar.

El señor Presidente aclara en relación a las obras del servicio de urgencias, que la licitación no está atrasada, la obra ya fue recibida y los trabajos que se están efectuando actualmente, se refieren a ampliaciones que han surgido debido a necesidades que se han ido detectando, con la finalidad de entregar algo de calidad, lo que se espera ocurra en el mes de septiembre, probablemente lo que más demore sea la Resolución Sanitaria, luego de aquello podrán disfrutar de este anhelado adelanto.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo para que haga extensiva una invitación.

El Concejal señor Lazo señala que se invita para el sábado 19 de julio, a una tarde de folclor y culto a las raíces campesinas, organizada por la Agrupación que él integra “Renacer Campesino”, evento gratis para el público, financiado por la Municipalidad, que se llevará a cabo desde las 5 de la tarde en la Casona de San Dionisio.

El señor Presidente desea a todos los presentes y a quienes siguieron la trasmisión de esta sesión, una excelente tarde y un buen fin de semana.

El señor Presidente siendo las 10:18 horas pone término a la sesión.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EZTYLW-893>